

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Sanidad

#### HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”

- 6** *RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2016, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Sección de Cardiología (Rehabilitación Cardíaca) en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 11 de mayo de 2016, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de junio de 2016), por la que se convoca un puesto de Jefe de Sección de Cardiología (Rehabilitación Cardíaca) en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

#### RESUELVE

##### Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

##### ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I./N.I.E.
Castro Conde, Almudena	45457069F

##### Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

##### *Comisión de selección*

Presidente: Titular, Director Médico del Hospital Universitario “La Paz”, don José María Muñoz y Ramón; suplente, Subdirector Médico del Hospital Universitario “La Paz”, don Juan José Ríos Blanco.

Vocales:

- Jefe de Servicio de la División Asistencial designado por la Dirección Médica:
  - Titular: Don José Luis López-Sendón Hentschel.
  - Suplente: Doña María Fe Bravo Ortiz.
- Jefe de Servicio designado por la Junta Técnico Asistencial del Hospital Universitario “La Paz” a través de su Comisión Mixta:
  - Titular: Don José María Mesa García.
  - Suplente: Don Federico Gutiérrez-Larraya Aguado.
- Facultativo designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Cardiología:
  - Titular: Doña María Jesús Salvador Taboada, facultativo especialista del Sarriá Institut Mèdic de Barcelona.
  - Suplente: Don Manuel Pablo Anguita Sánchez, facultativo especialista del Hospital Universitario “Reina Sofía” de Córdoba.



- Facultativo Especialista de Cardiología designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “La Paz” a través de su Comisión Mixta.
  - Titular: Doña María del Mar Moreno Yangüela.  
Suplente: Doña Regina Dalmau González Gallarza.

### Tercero

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Sanidad de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Dado en Madrid, a 12 de diciembre de 2016.—El Director Gerente del Hospital Universitario “La Paz”, Rafael Pérez-Santamarina Feijoo.

(03/45.142/16)

